



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:2641/2019

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la modificación de presupuesto en la planta de personal de la Facultad de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 2/3 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de conformidad a la planilla obrante a fs. 2, que se anexa a la presente.

La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 - "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11 "Tesoro Nacional".

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

